



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha diciembre 19 de 2022, transcurrió los días 12 - 13 y 16 de enero de 2023 y en tiempo oportuno el demandante interpuso recurso de Reposición y en subsidio el de Apelación. - INHABILES: Del 20 de diciembre de 2022 al 10 de enero de 2023 inclusive por Vacancia Judicial y 14 y 15 de enero.

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Enero diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el demandante contra la providencia de fecha diciembre 19 de 2022 proferida en este proceso de ACCION POPULAR promovido por MARIO RESTREPO en contra de la señora ROCIO HOYOS TOBON propietaria del establecimiento de comercio "CALZADO ROSSI # 2".- A partir del viernes veinte (20) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria